



AYUNTAMIENTO
de
LANJARÓN
(Granada)

6 (Nov) 335/88 Granada
Teruel

Núm. 2,017

Excmo. Sr.

Teniendo conocimiento de que en el termino municipal de se ignora se encuentra inhumado el cadáver del militar D. JOSE JIMENEZ MINGORANCE de esta naturaleza, fallecido en acción de guerra en la campaña de liberación y frente de Teruel cumpliendo con lo ordenado por el - Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en comunicación nº 11,591, fecha 11 de los corrientes, trasladando telegrama del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, del día 10, y a efectos de traslado de restos al "Valle de los Caídos", debo participarle que los familiares del mismo con anterioridad han prestado su conformidad para su traslado, a cuyo efecto, se detalla lugar del enterramiento, que es se ignora

Lo que tengo el honor de participar a V.E. a los efectos procedentes.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Lanjarón, a 18 de Noviembre 1958.-
EL ALCALDE.-

[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de



GOBIERNO CIVIL DE
ROEL
ENTRADA
22 NOV. 1958
1958





AYUNTAMIENTO
DE
LANJARÓN
(Granada)

Teruel 2. Pravada

Núm. 2.014

Excmo. Sr.

Teniendo conocimiento de que en el término municipal de (no consta) se encuentra inhumado el cadáver del militar D. JUAN GUTIERREZ HERNANDEZ de esta naturaleza, fallecido en acción de guerra en la campaña de liberación y frente de Teruel

cumpliendo con lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en comunicación nº 11.591, fecha 11 de los corrientes, trasladando telegrama del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, del día 10, y a efectos de traslado de restos al Valle de los Caídos, debo participarle que los familiares del mismo con anterioridad han prestado su conformidad para su traslado, a cuyo efecto se detalla lugar del

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
RECEPCION ENTRADA
22 NOV. 1958
5161



enterramiento, que es Teruel

Lo que tengo el honor de participar a V.E. a los efectos procedentes.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Lanzarón, a 18 de Noviembre 1958.-

EL ALCALDE.-



Manuel

Excmo. Sr. Gobernador Civil de



20

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

Excmo. Sr.

Negociado 3º

Núm.

72048

Al contestar cítese el Negociado, número y fecha de esta comunicación

Cumplimentando lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en escrito de fecha 31 del pasado mes de octubre, sobre el traslado de los restos de los Caídos de nuestra Guerra de Liberación al Monumento Nacional de Cuelgamuros, tengo el honor de remitir a V.E. escritos que me dirigen los vecinos de esta provincia, D. Antonio Molinero Alvarez y D^a Josefina LópezPecino, autorizando el traslado de los familiares cuyos nombres y circunstancias se reseñan al dorso, y que actualmente reposan en Engesa de Albaracin de esa provincia y en el cementerio de esa Capital respectivamente.

GOBIERNO CIVIL DE

5267

29 NOV. 1958

Dios guarde a V.E. muchos años.
Granada, 25 de Noviembre de 1.958
EL GOBERNADOR CIVIL,



[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-



DORSO QUE SE CITA

Caido: Francisco Molinero López.- Muerto el 19 de enero de 1.938 en el Frente de Teruel.- Recibió sepultura en el Cementerio Viejo de Engea de Albarracin, a la entrada del mismo, mano izquierda, a unos dos metros de distancia de la pared.

Caido.- D. Roberto F. Trespalacios López.- Herido en combate en Peña Rocosa, del Frente de Valencia el 7 de septiembre de 1.938 y fallecido el 12 de dicho mes en el Hospital de Toro.- El cadáver fué enterrado en el Cementerio de Teruel, en el nicho cuya fotografía se adjunta.



Pecitado



Handwritten stamp with the number '126' and '126 58' inside a rectangular border.

Teruel

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Granada

Josefina Lopez Pecino,viuda de Trespalacios,mayor de edad y con domicilio en Granada,calle Guadalejara uno,piso segundo izquierda, e V.E.como mejor proceda expone:

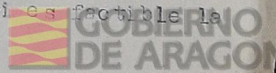
que a la vista de las normas publicadas por ese Gobierno civil para el traslado de restos de los caidos en nuestra cruzada al monumento nacional de Cuadramuros, en Guadarrama, Madrid y siendo madre de caido e consecuencia de heridas sufridas en combate en la llamada zona nacional es por lo que solicite y autoriza el traslado de restos de mi citado hijo al monumento conmemorativo de caracter nacional. Con tal fin aporte los siguientes datos, conforme se solicitan:

a).- Solicitante: Josefina Lopez Pecino,Viuda de Trespalacios,con domicilio en Granada,calle Guadalejara 1,segundo izquierda,como MADRE del fallecido.

b).-Nombre y apellidos: D.Roberto P.Trespalacios Lopez,teniente del 2º Tabor de Regulares de Alhucemas nº 5,ascendido posteriormente a su muerte a Capitan.Fué alumno de la primera promoción de alferoces provisionales en la Academia de Granada. Herido en combate en Peñe Rocosa, del frente de Valencia el dia 7 de Septiembre del año 1938 y fallecido a consecuencia de dicha herida de guerra el dia 12 del mismo mes y año en el Hospital de Toro

c).El cadaver fué enterrado en el Cementerio de Teruel,en un nicho,cuya fotografia seacompaña,ya que se arregló por encargo de la solicitante hecho el Sr.capellan del Cementerio y es posible que sirva para su localización del sitio exacto en dicho Cementerio,cuyo nicho lleve lapide con el nombre del caido.

La solicitante SUPLICA que a ser posible se le comunique el dia fijo en que debe hacerse la exhumación de restos,por si es factible la



de personas de la familia a dicho acto, aviso que deberá es-
lizarse con la anticipación debida para el viaje.

Por todo lo expuesto ruega a V.E. que teniendo por presentada
en forma y tiempo la presente instancia se sirva cursarla al organis-
mo central competente a los efectos del traslado de restos solicitado.

Es gracia que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios
muchos años.

Granada 11 de Junio de 1958

*Josefina Lopez Pecino,
Viuda de Trespalcios*

Firmado: Josefina Lopez Pecino, viuda de Trespalcios
Domicilio.-calle Guadalejara 1, segundo izquierda. GRANADA



GOBIERNO CIVIL
DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

SECRETARÍA GENERAL

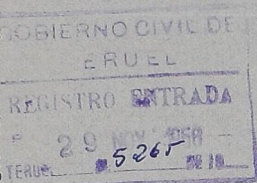
Negociado 3^o

Núm. 72042

Teruel Granada
2

Excmo. Sr.

Al contestar cítese el Negociado, número y fecha de esta comunicación



El vecino de Colomera de esta Provincia, D. EMILIO ESCUDERO DE LA TORRE, se ha dirigido a mi Autoridad concediendo autorización para el traslado de los restos de dos de sus hermanos, muertos en campaña en el año 1.938 al Monumento Nacional de Cuelgamuros (Guadarrama) y por haber dirigido un solo escrito, tengo el honor de comunicarle que el caído es JOSE ESCUDERO DE LA TORRE, muerto en campaña el día 12 de mayo de 1.938 en el frente de Teruel, y cuyos restos en unión de los demás caídos del Regimiento de Simancas nº 40, se ignora el lugar exacto de su enterramiento.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento, cumplimentando lo ordenado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Circular de fecha 31 del pasado mes de octubre.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Granada, 25 de Noviembre de 1.958

EL GOBERNADOR CIVIL,

[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Teruel.



Mia Luisa Maldonado Cano
Colegio Catalino nº 1
Granada

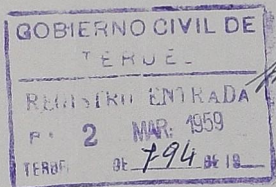
2^o

Excemo. Sr:

En escrito nº 283 de fecha 18 del corriente del Gobierno Civil de Zamora se me comunica que los restos de mi he mano, Federico Maldonado Cano no residen en el pueblo de Toro de aquella provincia y por ello vuelvo a dirigirme a VdE. para aclarar el error existente sobre este asunto ya que dichos restos reposan en el pueblo de " El Toro" en el limite de esa provincia de su gigno cargo con la provincia de Valencia siendo reales cuantos datos se aportaron en mi escrito de fecha 29 de junio del pasado año rogando a V.E. de las ordenes oportunas para que sean trasladados a la Crpta del Valle de Los Caidos. los restos de mi hermano Federico Maldonado Cano.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Granada 27 de Febrero de 1959



M. Luisa Maldonado Cano

Excemo. Sr. Gobernador Civil de

TERUEL

Maria Luisa Maldonado Cano
Colegio Catalino nº 1
Granada

2

Granada 24 de Mayo de 1959

GOBIERNO

====

2165

Excmo Sr. Gobernador Civil de Teruel

5 JUN 10 Excmo Sr=

El pasado año tuve el honor de dirigirme a V.E. en solicitud de que los restos de mi hermano, Federico Maldonado Cano, que reposan en el pueblo de El Toro de esa provincia fueran llevados al Santuario del Valle de los Caídos y por error confundieron el pueblo enmarcado en la provincia de su digno cargo con Toro de Zamora, por cuyo motivo me escribio el Excmo. Sr. Gobernador Civil de dicha provincia participandome que los restos no estaban allí enterrados por no haber habido frente en aquella provincia. Como ha transcurrido mucho tiempo y aun no he recibido ninguna noticia y tengo noticias de que ya han sido trasladados muchos de los caídos en nuestra guerra es por lo que de nuevo insisto ante V.E. con el ruego de que de las ordenes oportunas para que sean recogidos en el pueblo de El Toro de esa provincia en el limite con Castellon y Valencia donde estan enterrados juntamente con los de un Capitan y a cuyo lado fue colocada una botella con un papel dentro conteniendo los nombres y Unidad a que pertenecia. circunstancia que creo ayurada a localizarlos facilmente.

Esperando tan gran favor le da las gracias anticipadas y queda suya afma.s.s.

M.^{ra} Maria Luisa Maldonado Cano

